

Bogotá, D. C., Julio 29 de 2022

Doctor

JOSE NEL CARDONA MARTINEZ

Juez 81 Civil Municipal de Bogotá

Ref. Proceso restitución Rad. 2020-0047500

Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN

Respetado Doctor:

Cordial saludo. Actuando en calidad de apoderado judicial del señor **JHON JAIRO MUÑOZ PIAMBA**, parte demandada en el proceso de la referencia, mediante el presente escrito me dirijo a su despacho, con objeto de interponer **RECURSO de REPOSICIÓN** contra el Auto proferido y notificado por Estado No. 62 el día 26 de julio del año en curso, y solicito se revoque el auto en mención con base en los siguientes argumentos:

RAZONES O MOTIVOS DEL RECURSO

Las consignaciones de los cánones se han venido realizando por parte de la persona que se vinculó como litisconsorte y precisamente ella como arrendataria es la encargada de cancelar los cánones correspondientes.

Por lo anterior solicito, se verifique un informe de títulos toda vez que esas consignaciones ya fueron efectuadas y con el fin de evitar un doble pago de cánones de arrendamiento.

Respetuosamente,



GERMÁN ANDRÉS SANMIGUEL BOTERO

Apoderado Demandado

RECURSO DE REPOSICIÓN EXP 2020-0047500

German andres Sanmiguel botero <sgermanandres@yahoo.com>

Vie 29/07/2022 4:51 PM

Para: Juzgado 81 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

<cmpl81bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>;sgermanandres@yahoo.com <sgermanandres@yahoo.com>

Respetados Doctores:

Cordial saludo.

En adjunto me permito enviar recurso de reposición del proceso mencionado en el asunto.

Atentamente,

Germán Andrés Sanmiguel Botero

CC 79733939

TP311469

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES

CONSTANCIA SECRETARIAL

Bogotá D.C., SEPTIEMBRE 9 DE 2022, a la hora de las 8 A.M., se fijó en lista N° 016. RECURSO DE REPOSICIÓN, quedando en traslado de la parte contraria, por el término de tres (3) días de conformidad a lo normado por el inc. 2° ART. 110 C.G.P.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Elizabeth Elena Coral Bernal'.

ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL
SECRETARIA